	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9006
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No 2016ER991

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: JOSE ALBEYRO AVILEZ CRUZ				SOLICITANTE: COOACUEDUCTO	
COE	29	MÓVIL	Contratada		
FECHA	27 de Enero de 2016	HORA	11:00 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Carrera 37 No 23 A - 60	ÁREA DIRECTA	240 M ²		
BARRIO CATASTRAL	Ortezal	POBLACIÓN ATENDIDA	180		
UPZ	107- Quinta Paredes	FAMILIAS	0	ADULTOS	50
LOCALIDAD	Teusaquillo	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0092OYBS	OFICIO REMISORIO	CR-23317		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 37 No 23 A – 60, se encuentra ubicado en el Barrio Catastral Ortezal de la Localidad de Teusaquillo, el cual no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en

DI-9006

Página 1 de 7



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Plaza de Control de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el Sector donde se localizan el predio evaluado no presenta calificación de amenaza por fenómenos de remoción en masa.

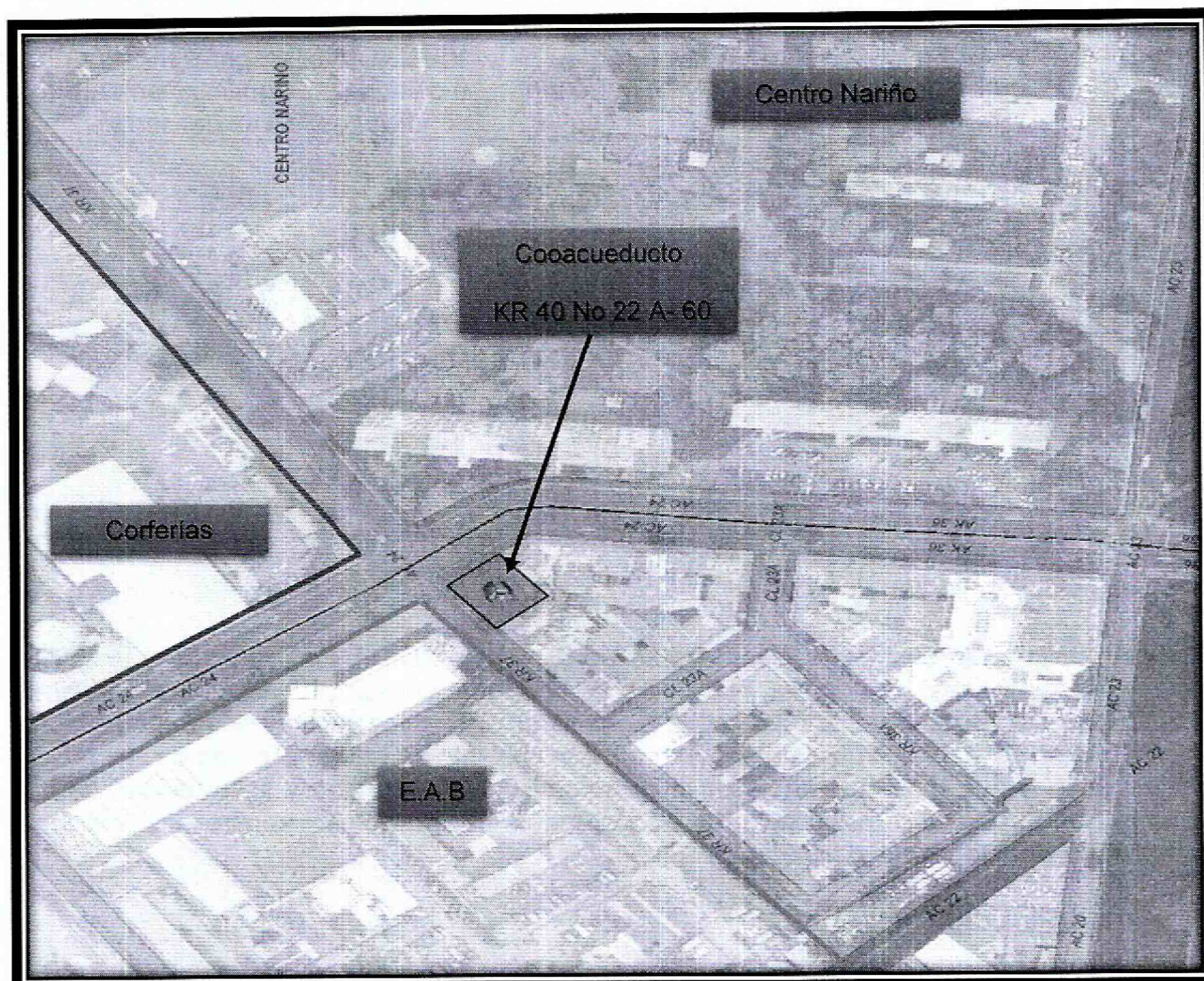


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 37 No. 23 A – 60, Barrio Catastral Ortezal de la Localidad de Teusaquillo.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado 2016ER991 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día Veintisiete (27) de Enero de 2016 al Sector donde se localiza el predio de la Carrera 37 No. 23 A – 60, Barrio Catastral Ortezal, de la Localidad de Teusaquillo. El sector es de uso mixto (Comercial y residencial), se encuentra ubicado en una zona plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas; zona sobre la cual no se identificaron afectaciones en el terreno que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada.

En el predio de la Carrera 37 No. 23 A – 60, se emplaza una edificación de tres (03) niveles; en el primer nivel se ubica el banco de la cooperativa (Cooacueducto) y el banco Popular, en el segundo y tercer nivel toda la parte administrativa de la cooperativa, construido hace aproximadamente 50 años.

El sistema estructural está compuesto posiblemente por mampostería confinada parcialmente mediante columnas, losas de entrepiso macizas y cubierta en teja de fibrocemento. La edificación presenta deficiencias de diseño y construcción innatas al año en que se edificó, razón por la cual podría presentar riesgos frente a cargas dinámicas tipo sismo o a movimientos del terreno circundante. (Ver fotografías 1 y 2).

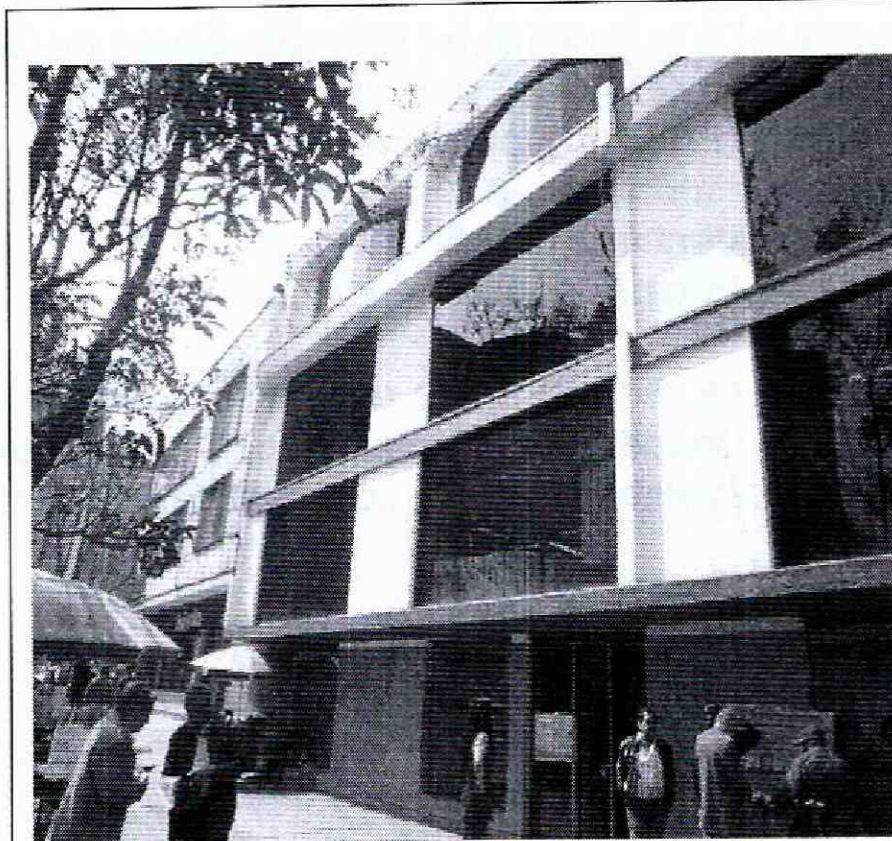
Se realiza inspección visual al interior del edificio, en el sector de la cocina en el segundo nivel donde se identifican fisuras en muro de cerramiento de tendencia diagonal, con abertura aproximada de 2.0 milímetros y longitud aproximada de 5.0 milímetros (Ver fotografía 3). De igual manera, se observa una humedad en el área de acceso al baño auxiliar. Sobre el área del comedor de los empleados costado sur occidental, se identifican levantamiento de la baldosa en la placa de contra piso en un área aproximada de 3 m² (Ver fotografía 4 y 5).

En el tercer nivel en el área del salón de conferencias donde se identifica el levantamiento del laminado del piso de madera en un área aproximada de 50 metros cuadrados. (Ver fotografía 6).

Dentro de las posibles causas de las lesiones descritas, se tiene el asentamiento diferencial de la edificación, desde la fecha de construcción, en conjunto con las deficiencias de diseño estructural, las irregularidades en planta, la vetustez y la falta de reforzamiento, han generado el deterioro de los elementos que componen el edificio, así como las lesiones antes mencionadas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1886-1976 Instituto Colombiano de Fomento de Vivienda y Ciudad (Instituto de Fomento y Cambio Urbano)</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

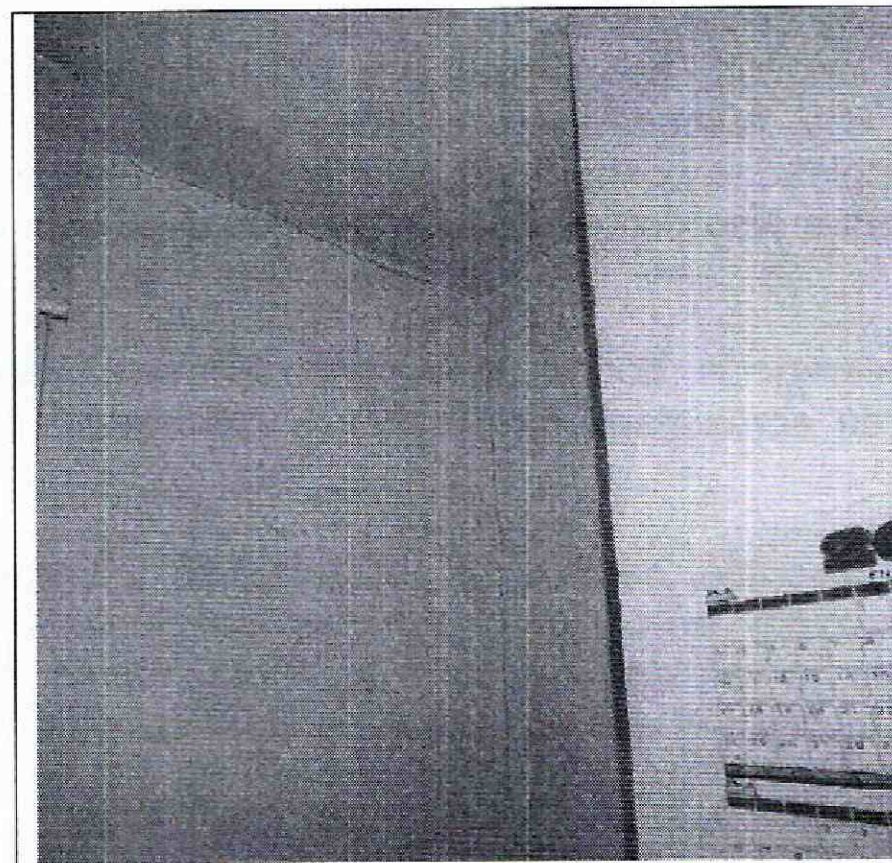
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



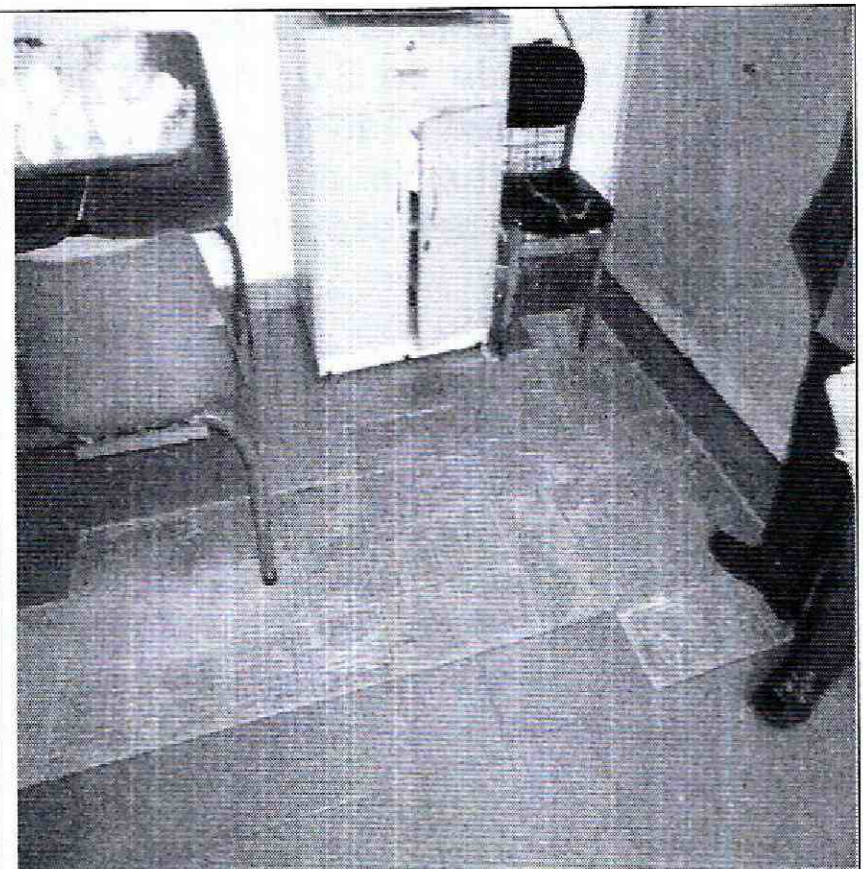
Fotografía 1. Vista frontal del predio por la AC 24 Edificio Coaacueducto.



Fotografía 2. Vista frontal del predio por la Carrera 37 Edificio Coaacueducto.



Fotografía 3. Fisura de tendencia Longitudinal en muro del área de la cocina.



Fotografía 4. Levantamiento de la baldosa del área del comedor.

DI-9006

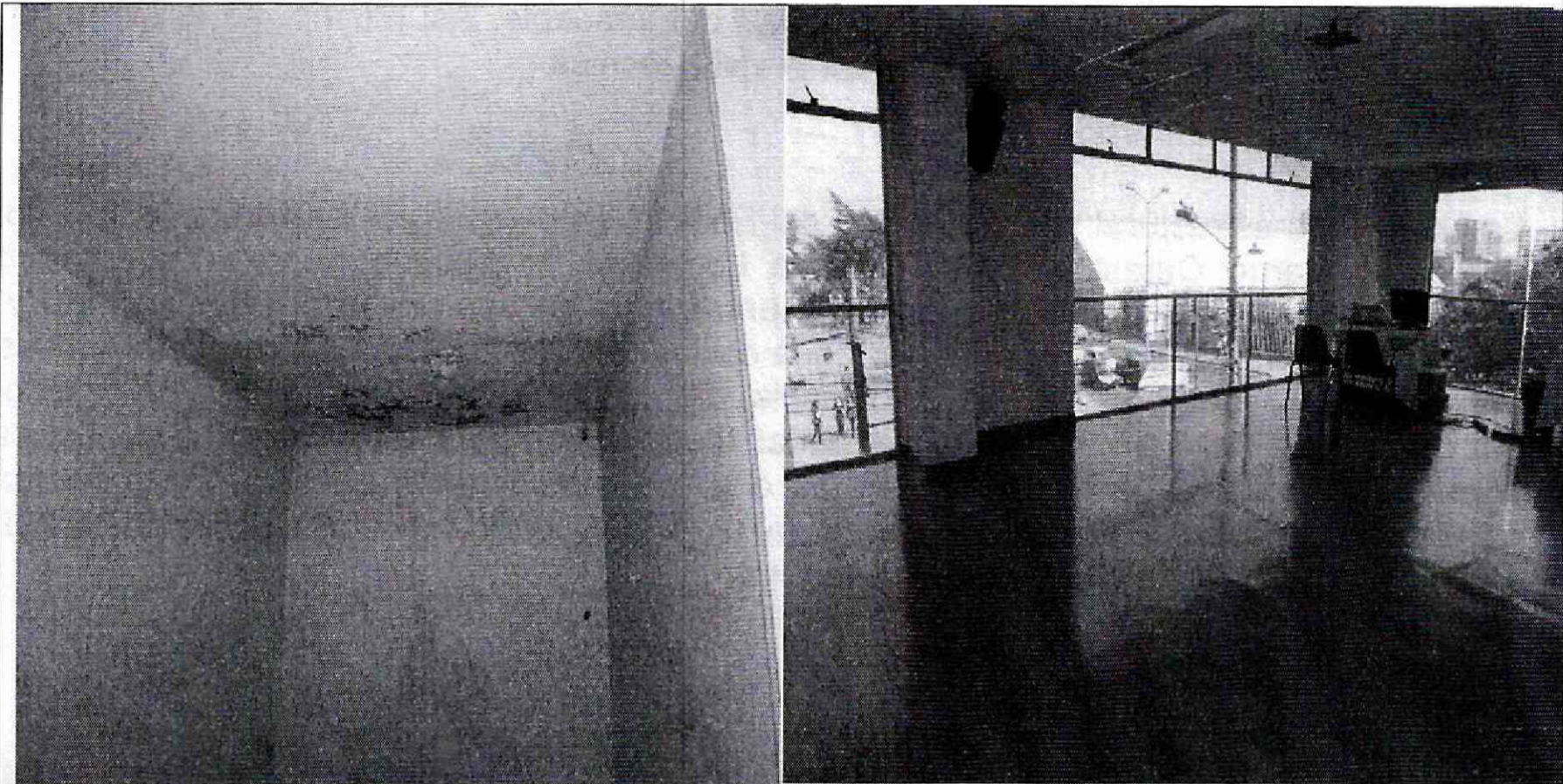
Página 4 de 7

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTO DE POLÍTICA DE PLANEACIÓN Y CONTROL URBANÍSTICO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 5 Humedad de la placa entre piso del área del baño auxiliar.

Fotografía 6 levantamientos del piso laminado del área del salón de conferencias.

6. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no establecer las causas detonantes del asentamiento diferencial evidenciado y/o de las lesiones mencionadas, podrían presentarse avance de las mismas con el paso del tiempo.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al Edificio, emplazado en la Carrera 37 No. 23 A - 60, en el Barrio Catastral Ortezal, de la Localidad de Teusaquillo.
- Se dan las recomendaciones verbales al responsable de la Administración de la Cooperativa, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la estructura y de hacer

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

seguimiento a las condiciones de estabilidad del inmueble. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad del Edificio, emplazado en la Carrera 37 No. 23 A - 60, en el Barrio Catastral Ortezal, de la Localidad de Teusaquillo, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por el asentamiento de tipo diferencial evidenciado y las afectaciones identificadas en el sector de la cocina, ni ante la acción de cargas normales de servicio. Sin embargo, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) el Edificio, puede presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, las cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible asegurar.

10. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- Las inspecciones realizadas por el IDIGER, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones frente a trámites legales y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- El presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación que compone edificio evaluado, ni las causas reales de las lesiones

DI-9006

Página 6 de 7

BOGOTÁ
MEJOR
 PARA TODOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior; en caso de requerirse un análisis más preciso, el responsable y/o propietario del inmueble, deberá contratar los estudios de patología e informes respectivos que permitan obtener la causa detonante de las lesiones que se están presentando.

11. RECOMENDACIONES

- A los responsables, administradores y/o propietarios del Edificio emplazado en la Carrera 37 No. 23 A - 60, en el Barrio Catastral Ortezal, de la Localidad de Teusaquillo, realizar un estudio de vulnerabilidad sísmica y de interacción suelo – estructura, con el fin de conocer el grado de afectación real del edificio, para determinar el tipo de reforzamiento estructural, de acuerdo con el tipo de diseño estructural actual y con la vetustez del inmueble; lo anterior con el fin de garantizar el comportamiento óptimo frente a fuerzas horizontales (sismo), para así salvaguardar la integridad física de sus residentes.
- A los responsables, administradores y/o propietarios del Edificio emplazado en la Carrera 37 No. 23 A - 60, en el Barrio Catastral Ortezal, de la Localidad de Teusaquillo, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

12. APROBACIONES

12.1 Elaboró
Firma:  Nombre: JOSE ALBEYRO AVILEZ CRUZ Profesión: Ingeniero Civil MP: 25202084584 CND Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
12.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático